

204374

-1-

4



Int. Cl.²: A47B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DECORACION MARAL-SISTEMAS BLANKERS, S.A.

RESIDENCIA: Careaga Goicoa, 36-BASAURI (Vizcaya)

ENUNCIADO: "BALDA SIMPLIFICADA"

Prioridad: Patente n.º del

20435



1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "BALDA SIMPLIFICADA" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

5

10

En un intento de abaratar costos, manteniendo en todo momento las solicitudes técnicas a que se ven sometidos los distintos componentes de la organización de oficinas, comercios, almacenes, ... etc., se van realizando paulatinamente modificaciones en los diferentes elementos, tendiendo, como decimos, a mantener siempre un grado de calidad técnica adecuada a las necesidades. Uno de los elementos primordiales en estas instalaciones, lo constituyen las baldas de las estanterías, las cuales normalmente se ven sometidas a esfuerzos o cargas muy considerables que aconsejan la incorporación de elementos de calidad y en consecuencia de precio elevado.

15

20

25

Es un logro o consecuencia del presente Modelo de Utilidad, la obtención de una balda, que sustituyendo a las anteriores citadas, resuelva acertadamente y con holgura, todas las solicitudes y esfuerzos a que se vea sometida, y además tenga un costo reducido.

Por ello, y para su eficaz interpretación técnica, se acompaña una hoja simple de dibujos, en la que se representa lo siguiente, a saber:

30

La fig. 1ª es una vista en perspectiva de la disposición general prevista para la balda.



1

La fig. 2ª es una sección simétrica, de las porciones o frentes anterior y posterior de la balda.

La fig. 3ª muestra un detalle relativo al enganche o conexión de la balda con la ménsula.

5

La fig. 4ª se relaciona en el mismo sentido.

La fig. 5ª, finalmente, nos permite comprobar en una vista inferior la disposición del elemento de enganche en los listones.

10

Antes de proseguir adelante, deseamos significar que el solicitante es propietario de otra inserción anterior de Modelo de Utilidad, en el cual se incluían parte de los dispositivos que ahora se aportan en el plano, partes que lógicamente no se reivindicarán al final de esta Memoria.

15

De acuerdo con este detalle, señalaremos que la balda está realizada a base de la adecuada combinación de tres elementos fundamentales, que son, el tablero superior (1), los listones longitudinales (2) y las piezas o flejes (6).

20

Sobre el tablero (1) y por una de sus caras, se disponen una serie de listones (2) en número y posición adecuados, ya que en cualquier caso han de depender de las dimensiones exteriores de la balda, y de la carga a soportar por la misma. Los listones (2) así como la plancha (1) permiten, dada su combinación, ser construídas en materiales económicos, y en este sentido, cuando se emplee madera, se recurrirá al pino país, como mas barato, o en su caso tablex, estratificados... etc., todos ellos de bajo costo que se utilizarán según convenga, sólo o revestidos oportunamente de PVC, tela, pintura...etc. A la vista, por tanto, de un presupuesto determinado, se elegirá la combinación de productos mas adecuada.

25

30



1 Siguiendo adelante con la explicación de la Memoria,
destacaremos que los listones (2), se interrumpen en sus ex-
tremos antes de llegar al plano frontal lateral del tablero
superior (fig. 3ª), con el fin de incorporar en sus costados
5 los flejes (6). Estos flejes, contruidos en acero, alumi-
nio, latón ... etc., o cualquier material idóneo, presentan -
una forma en L para acomodarse perfectamente a las esquinas,
siendo fijados al listón por su ala horizontal. El ala verti-
cal del fleje (6), presenta un dobléz, que culmina superiormen-
te en el tablero (1), dobléz que crea una cavidad.

10 La balda puede incorporar o no, otro tablero infe-
rior (5), según la fig. 2ª, que oculte los listones (2) al ex-
terior, a los efectos de producir una impresión estética ade-
cuada.

15 También, incorpora en sus frentes una pieza (3) con
un entrante longitudinal (4) para acomodo del tablero superior
(1), y que también servirá, en su caso, como elemento de suje-
ción o base para el tablero inferior (5).

20 Cuando se incorpore el tablero inferior (5), se pro-
veerá a éste, de unas aberturas transversales en sus costados,
justamente en la vertical del dobléz del fleje (6), de forma
que al atar estos alineados, su acceso desde el exterior, se
realice a través de dichas aberturas.

25 Asimismo, se podrá proveer a los costados de la bal-
da en cuestión unos listoncillos, no dibujados que completan
el exterior de la balda, para producir la sensación estética
antes comentada.

30 Con una u otra forma de realización exterior, el po-
sicionado de la balda, sobre la ménsula (7), se establece in-
troduciendo la zona vertical de esta en el interior de los do



1 bleces de los flejes (6) (fig. 4^a), con lo cual la balda queda perfectamente asentada.

5 El montaje y desmontaje, se realiza inferiormente - siempre, con la mayor sencillez, estribando en ese detalle, - aunque no el más importante, una de las ventajas de la balda, que un técnico en la materia, advertirá inmediatamente. Las demás ventajas sobre los sistemas convencionales, que aporta este Modelo de Utilidad, son las destacables, en orden a cumplimentar lo estatuido al respecto por el Art. 171 de la Ley sobre la Propiedad Industrial, a saber:

10 - Extraordinaria simplicidad del sistema y un bajo costo, irrisorio en comparación con el de una balda convencional.

15 - Poco peso y extraordinaria resistencia mecánica.

15 - Gran poder de recuperación de las deformaciones motivadas por las cargas que soporta.

20 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

25 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

30 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "BALDA SIMPLIFICADA", de acuerdo con las siguientes:



1

REIVINDICACIONES

5

10

1ª.- "BALDA SIMPLIFICADA" que siendo del tipo de -
 aquellas constituidas por uno o dos tableros de madera de es-
 caso espesor entre los que longitudinalmente se sitúan una se-
 rie de listones, esencialmente se caracteriza porque los listo-
 nes interiores, no llegan hasta los laterales del tablero su-
 perior, sino que se interrumpen antes de los mismos, estando
 dotados de unos perfiles en L, asegurados a dichos listones -
 por el tramo horizontal en su porción inferior, de modo que -
 el brazo vertical queda afianzado contra los costados de los
 listones, terminando su porción mas elevada, en las proximida-
 des del tablero superior, con una zona doblada sobre sí misma,
 paralela a dicho brazo vertical.

15

2ª.- "BALDA SIMPLIFICADA".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memo-
 ria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola ca-
 ra, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid,

7 4 JUL. 1974

20

25

30

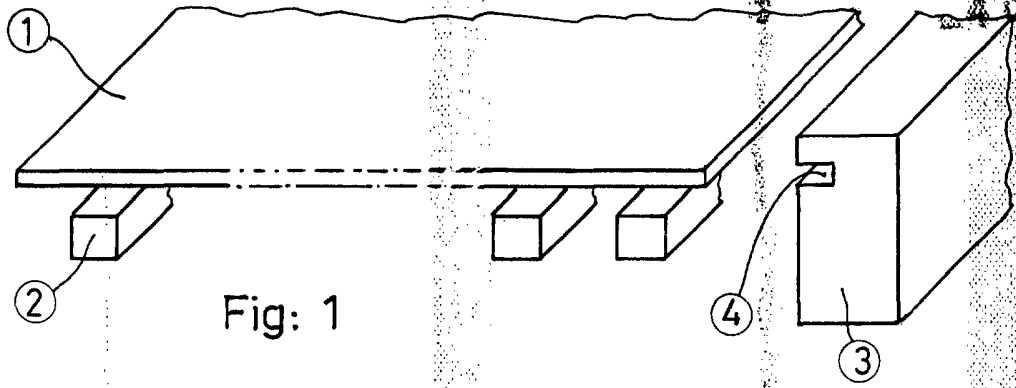


Fig: 1

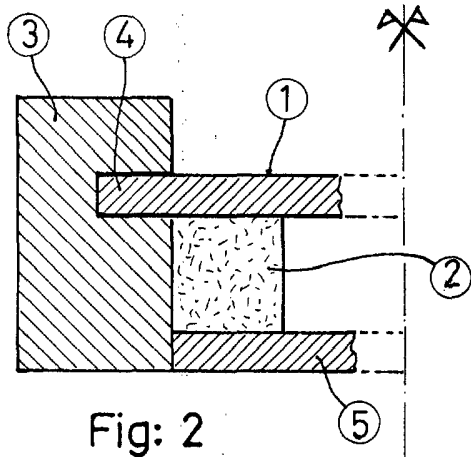


Fig: 2

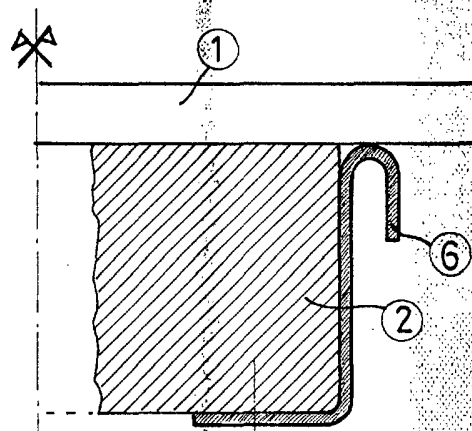


Fig: 3

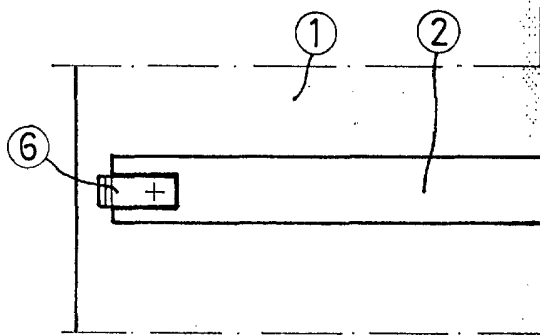


Fig: 5

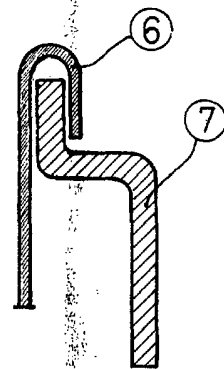


Fig: 4

ESCALA VARIABLE
Madrid: